

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

CURSO 2019-2020

GRIEGO 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la 1ª evaluación habrá un examen de morfología nominal y pronominal, otro de morfología verbal y otro que seguirá el modelo EVAU con un texto de poca dificultad. La nota será la media obtenida en los tres.

En la 2ª y 3ª evaluación habrá dos exámenes tipo EVAU. El primero supondrá el 30% de la nota de evaluación, y el segundo el 70%.

Al tratarse de una materia de evaluación continua, la **NOTA FINAL** será el 80% de la obtenida en la 3ª evaluación, suponiendo el 20% restante la nota media de la 1ª y 2ª.

Si en el último examen hubiese una diferencia de más de 3 puntos con respecto a las notas obtenidas a lo largo del curso, el profesor podrá repetir el examen al alumno.

Al seguir en los exámenes el modelo EVAU, la calificación también será la de este: 5 puntos para la traducción, 2 puntos la pregunta de Literatura, 1 punto la explicación del significado etimológico de cuatro helenismos, 1 punto la cuestión de morfología y otro la de sintaxis.

La nota del examen de la **evaluación inicial** contará para la nota media de la 1ª evaluación.

Con **menos de 5** puntos la evaluación estará **suspensa**.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS

Se descontará 0.25 por cada falta o 3 tildes. Con más de 10 faltas o su equivalente en tildes, el examen estará suspenso.

RECUPERACIÓN.

Al tratarse de evaluación continua no hay exámenes de recuperación pudiéndose recuperar la evaluación suspensa con la siguiente aprobada.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua tendrán un examen modelo EVAU al final del curso junto con los que no hayan aprobado la materia por curso.

Los alumnos matriculados en 2º que no hayan cursado la materia de 1º tendrán las mismas pruebas que los alumnos con la materia pendiente : se considerarán aprobados si consiguen aprobar la 1ª evaluación de 2º (véase lo dicho en la programación de 1º).

Lamentablemente el Dpto. no cuenta con tiempo para atender a los alumnos en esta situación.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

El examen será similar al último realizado en el curso, esto es, modelo PAU.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se podrá perder el derecho a evaluación continua por faltas reiteradas de asistencia.

En cualquier caso, se obtendrá el aprobado a partir de 5. Se procederá al redondeo al alza a partir de 6 décimas SÓLO cuando se haya obtenido el aprobado.